

## ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	SER-24-0317-OSA		
Título Abreviado	Fisioterapia en Girona (Girona)		
Órg. Contratación	DM- CONCIERTOS SANITARIOS		
Unidad Promotora	CONCIERTOS SANITARIOS		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	
Tipo Tramitación	Pluralidad de Criterios	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	85.120000-6 Servicios de ejercicio de la medicina y servicios conexos.		
Valor Estimado	437.698,80 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA
Presupuesto de Licitación	234.481,50 €	Tipo Impositivo	
Total (impuestos incluidos)	234.481,50 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	36 Meses
Prórrogas	Sí	N.º: 1	Duración: 24 meses

El Órgano de Contratación Delegado de **umivale Activa** Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, formula la siguiente propuesta.

Dada cuenta del expediente de referencia, instruido para la adjudicación del contrato indicado anteriormente

Habiendo sido aprobados **el día 21/06/2024** los Pliegos que habían de regir dicha contratación y una vez publicado el Anuncio de Licitación del expediente en fecha 03/07/2024.

Atendiendo a que la Mesa, **el día 24/07/2024** procedió a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores declarándola conforme y se acordó proseguir con el procedimiento.

Atendiendo a que la Mesa de Contratación, en reunión mantenida **el día 02/08/2024**, estimó la propuesta del licitador que se indica a continuación como aquella que supone una mejor relación calidad-precio para **umivale Activa**, se adjunta como Anexo el informe que refrenda y donde se propone de manera motivada la adjudicación del mencionado procedimiento de contratación al licitador siguiente

Nombre Adjudicatario:	FISIOMEDIC GIRONA GRUP 2013, SLP
C.I.F./N.I.F. Adjudicatario:	B55170062



Código de verificación : 254ce3a7c62645ae

## Adjudicación

Habiéndose requerido al referido licitador para que en el plazo legalmente exigido aportase la documentación acreditativa de las circunstancias reflejadas en la declaración responsable aportada en su propuesta a las que se refiere el artículo 141 de la LCSP, y, una vez que revisada y valorada por la Mesa se ha considerado correcta,

Atendiendo a que se según mi leal saber y entender, no existe conflicto de intereses con respecto al operador que han presentado oferta en el presente procedimiento

Y atendiendo que se han cumplido las prescripciones legales y reglamentarias de aplicación en la materia,

Se **ACUERDA**:

**PRIMERO.-** Adjudicar los servicios citados anteriormente, conforme al siguiente detalle:

Licitador:	B55170062-FISIOMEDIC GIRONA GRUP 2013, SLP	
Importe Adjudicación	según precios unitarios ofertados	234.481,50 €
Duración Inicial	3 años	

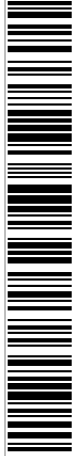
**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo al licitador participante e informarle que podrá interponer recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo

**TERCERO.-** Proceder a publicar el presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público

**CUARTO.-** Proceder a la formalización del contrato correspondiente.



Código de verificación : 254ce3a7c62645ae



Código de verificación : 254ce3a7c62645ae



Código de verificación : d480c6a537c95246

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d480c6a537c95246>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=254ce3a7c62645ae>



Informe de valoración

**INFORME DE VALORACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**Fichero "C"**  
**Proposición económica y criterios evaluables automáticamente**

<b>Nº de Expediente</b>	SER-24-0317-OSA		
<b>Título Abreviado</b>	Fisioterapia en Girona (Girona)		
<b>Órg. Contratación</b>	DM- CONCIERTOS SANITARIOS		
<b>Unidad Promotora</b>	CONCIERTOS SANITARIOS		
<b>Procedimiento</b>	Abierto	<b>Modalidad Contrato</b>	
<b>Tipo Tramitación</b>	Pluralidad de Criterios	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	85.120000-6 Servicios de ejercicio de la medicina y servicios conexos.		
<b>Valor Estimado</b>	437.698,80 €	<b>Tipo Impuesto</b>	Exento de IVA
<b>Presupuesto de Licitación</b>	234.481,50 €	<b>Tipo Impositivo</b>	
<b>Total (impuestos incluidos)</b>	234.481,50 €		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	36 Meses
<b>Prórrogas</b>	Si	<b>N.º: 1</b>	<b>Duración: 24 meses</b>
<b>Asistentes</b>	Presidente Secretaria Vocal técnico	Rafa Salado Cereijo Anna Ferré Gras Mónica Sánchez Fraile	

En Madrid, siendo el 31 de julio de 2024,

Informe que emite la Mesa de Contratación, a fin de **motivar**, a los efectos del artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), las puntuaciones otorgadas a los licitadores presentados y admitidos a la presente licitación.

Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto al operador que ha presentado oferta en el presente procedimiento

**SE HACE CONSTAR:**

1º. Que ante la próxima adjudicación, vista la documentación aportada por los licitadores presentados y admitidos al procedimiento que se indican seguidamente:

NOMBRE EMPRESA	CIF	FECHA PRESENTACIÓN
FISIOMEDIC GIRONA GRUP 2013, SLP	B55170062	12-07-2024 10:04:15

1/7

**Firmado por:** ANNA FERRE GRAS  
**Cargo:** T.Adm.  
**Fecha:** 31-07-2024 12:34:44

**Firmado por:** MONICA SANCHEZ FRAILE  
**Cargo:** Admvo/a.  
**Fecha:** 01-08-2024 14:07:46

**Firmado por:** RAFAEL SALADO CEREIJO  
**Cargo:** T.Adm.  
**Fecha:** 02-08-2024 07:59:10

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

**Firmado por:** EMILIO NAVARRO ALVENTOSA  
**Cargo:** MCE  
**Fecha:** 26-08-2024 10:26:49

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 254ce3a7c62645ae



Código de verificación : d480c6a537c95246

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d480c6a537c95246>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=254ce3a7c62645ae>



Informe de valoración

2º. Que por medio del presente informe se procede a valorar las propuestas recibidas, en concordancia con la normativa vigente y tal y como se determina en los Pliegos, atendiendo a los criterios de valoración para la adjudicación, para cada uno de los lotes, cuya puntuación es:

Criterio	Descripción	Puntuación máxima
I.	Oferta Económica	40 puntos
III.	Oferta Técnica evaluable automáticamente	60 puntos

3º. Las propuestas presentadas por los licitadores en el procedimiento de referencia han sido:

**I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):**

PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)						PUNTUACIONES
Código artículo	Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	FISIOMEDIC GIRONA	FISIOMEDIC GIRONA
	Importe Total Ofertado sin IVA	234.481,50	40	Mínimo	220.270,50	40,00
Importe de licitación ....		234.481,50			220.270,50	
<b>Puntuación Económica</b>						<b>40,00</b>

Para la valoración de las propuestas económicas se ha tenido en cuenta la fórmula que se previene en Pliegos:

Cada uno de los licitadores podrá mejorar a la baja el importe máximo anual. Se valorará con la mayor puntuación a la oferta económica más baja. La valoración del resto de las ofertas económicas será conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Puntuación Máxima}}{\text{Oferta mínima presentada}} \times \text{Oferta a Valorar}$$

Se comprueba también que ninguno de los licitadores ha presentado cantidad alguna superior a los precios unitarios que componen el presupuesto máximo de licitación fijado en pliegos por lo que se procede a valorar las propuestas recibidas siendo las puntuaciones obtenidas las que se reflejan seguidamente:

Criterio I. PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)			
Orden	Licitador	Propuesta (euros sin IVA)	Puntos
1	FISIOMEDIC GIRONA	220.270,50	40,00

2/7

<b>Firmado por:</b> ANNA FERRE GRAS <b>Cargo:</b> T.Adm. <b>Fecha:</b> 31-07-2024 12:34:44	<b>Firmado por:</b> MONICA SANCHEZ FRAILE <b>Cargo:</b> Admvo/a. <b>Fecha:</b> 01-08-2024 14:07:46	<b>Firmado por:</b> RAFAEL SALADO CEREIJO <b>Cargo:</b> T.Adm. <b>Fecha:</b> 02-08-2024 07:59:10
--	--	--

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

**Firmado por:** EMILIO NAVARRO ALVENTOSA  
**Cargo:** MCE  
**Fecha:** 26-08-2024 10:26:49

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 254ce3a7c62645ae



Código de verificación : d480c6a537c95246

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d480c6a537c95246>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=254ce3a7c62645ae>



Informe de valoración

**I. Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas**

Las propuestas técnicas evaluables se publicaron en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el documento "Acta de Apertura sobre C" y expresamente se hace constar que los datos consignados fueron los que indicaron los licitadores.

Tal y como se indicó en ese mismo documento, el licitador FISIOMEDIC GIRONA no aportó documentación acreditativa de lo reflejado en su Anexo II por lo que, en concordancia con lo establecido en Pliegos, no recibirá puntuación para su oferta técnica

Descripción criterios	Fisioterapia	Servicios	PROPUESTA	PUNTUACIONES
	Puntuación Máxima		FISIOMEDIC GIRONA	FISIOMEDIC GIRONA
<b>II.1 Características de las instalaciones, medios materiales y humanos</b>				
<b>II.1.1. Superficie de las instalaciones</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>		<b>0,00</b>
Superficie < 100 m2	0		No acreditado	
100 m2 ≤ Superficie < 200 m2	1			
200 m2 ≤ Superficie < 300 m2	2			
300 m2 ≤ Superficie	3			
<b>II.1.2. Personal</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>		<b>0,00</b>
b) Fisioterapia:		Nº Fisios =		
Aporta 1 Diplomado en Fisioterapia más sobre el exigido en Pliegos, que coincidan en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	1		No acreditado	
Aporta 2 o 3 Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	2			
Aporta Cuatro (4) o más Diplomados en Fisioterapia más de los exigidos en Pliegos que coincida en el horario de apertura del centro al menos durante 4 horas diarias	3			
<b>II.1.3. Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado</b>	<b>1</b>	<b>Fisioterapia</b>		<b>0,00</b>
b) Fisioterapia:			No	
<b>II.1.4. Facilidad de acceso al centro concertado</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>		<b>0,00</b>
b) Fisioterapia:				
Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano, etc.) o paradas de taxi a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	No acreditado	
Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	No acreditado	
Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado	1	Indicar SI/NO =	No	
<b>II.2 Calidad del servicio</b>				
<b>II.2.1. Plan de sustitución de profesionales ante contingencias</b>	<b>1</b>	<b>Fisioterapia</b>	No acreditado	<b>0,00</b>
NO existe Plan	0			
SI existe Plan	1			
<b>II.2.2. Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente</b>	<b>4</b>	<b>Fisioterapia</b>	No acreditado	<b>0,00</b>
1ª cita médica en el tercer día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	0			
1ª cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	2			
1ª cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	4			
<b>II.2.3. Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación / cancelación de citas</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>	No acreditado	<b>0,00</b>
No dispone de sistema de comunicación	0			

3/7

<b>Firmado por:</b> ANNA FERRE GRAS <b>Cargo:</b> T.Adm. <b>Fecha:</b> 31-07-2024 12:34:44	<b>Firmado por:</b> MONICA SANCHEZ FRAILE <b>Cargo:</b> Admvo/a. <b>Fecha:</b> 01-08-2024 14:07:46	<b>Firmado por:</b> RAFAEL SALADO CEREIJO <b>Cargo:</b> T.Adm. <b>Fecha:</b> 02-08-2024 07:59:10
--	--	--

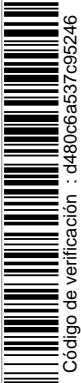
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

**Firmado por:** EMILIO NAVARRO ALVENTOSA  
**Cargo:** MCE  
**Fecha:** 26-08-2024 10:26:49

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 254ce3a7c62645ae



Código de verificación : d480c6a537c95246

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d480c6a537c95246>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=254ce3a7c62645ae>



Informe de valoración

	Llamada telefónica	1			
	Mensaje (SMS) o Whatsapp	2			
	Correo electrónico	3			
II.2.4	<b>Sistema de registro de las asistencias o servicios</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>		<b>0,00</b>
	NO dispone	0		No acreditado	
	SI dispone y es un registro manual	1			
	SI dispone y es un registro electrónico	3			
II.2.5	<b>Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>No acreditado</b>	<b>0,00</b>
	Tiempo < 20 min	3			
	20 min ≤ Tiempo < 30 min	1			
	30 min ≥ Tiempo	0			
II.2.6	<b>Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta</b>	<b>12</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>No acreditado</b>	<b>0,00</b>
	96 horas o más desde la fecha de atención al paciente	0			
	72 horas o más y menos de 96 horas desde la fecha de atención al paciente	3			
	48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente	6			
	24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente	9			
	Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente	12			
II.2.7	<b>Sistema de gestión de quejas y reclamaciones</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>		<b>0,00</b>
	No se facilita sistema	0		No acreditado	
	SI se facilita sistema y es manual	1			
	SI se facilita sistema y es informático	3			
II.2.8	<b>Encuestas de satisfacción del paciente</b>	<b>3</b>	<b>Fisioterapia</b>		<b>0,00</b>
	NO dispone	0		No acreditado	
	SI dispone y es un registro manual	1			
	SI dispone y es un registro electrónico (a través de aplicación móvil o correo electrónico)	3			
II.3	<b>Mejoras</b>				
II.3.1	<b>Ampliación del horario de atención asistencial mínimo</b>	<b>5</b>	<b>Fisioterapia</b>		<b>0,00</b>
	No se presenta ampliación de horario	0		No acreditado	
	Ampliación en 1 hora el horario asistencial	1			
	Ampliación en 2 horas el horario asistencial	2			
	Ampliación en 3 horas el horario asistencial	3			
	Ampliación en 4 horas el horario asistencial	4			
	Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial	5			
II.3.2	<b>Ampliación del horario del centro asistencial en sábados o domingos y festivos</b>	<b>4</b>	<b>Fisioterapia</b>	<b>No abre los sábados o domingos y festivos</b>	<b>0,00</b>
	No abre los sábados o domingos y festivos	0			
	Abre los sábados 4 horas o más	2			
	Abre los sábados, y domingos o festivos 4 horas o más cada día	4			
II.3.3	<b>Existencia de consulta de especialistas</b>	<b>9</b>	<b>Fisioterapia</b>		<b>0,00</b>
	<b>Dispone de enfermero/a</b>		Horas enfermero =		
	Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0		No acreditado	
	Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1			
	Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2			
	Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3			
	<b>Dispone de traumatólogo/a</b>		Horas Trauma =		
	Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0			

4/7

Firmado por: ANNA FERRE GRAS  
 Cargo: T.Adm.  
 Fecha: 31-07-2024 12:34:44

Firmado por: MONICA SANCHEZ FRAILE  
 Cargo: Admvo/a.  
 Fecha: 01-08-2024 14:07:46

Firmado por: RAFAEL SALADO CEREIJO  
 Cargo: T.Adm.  
 Fecha: 02-08-2024 07:59:10

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do>

Firmado por: EMILIO NAVARRO ALVENTOSA  
 Cargo: MCE  
 Fecha: 26-08-2024 10:26:49

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do>



Código de verificación : 254ce3a7c62645ae

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=254ce3a7c62645ae>



Código de verificación : d480c6a537c95246

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d480c6a537c95246>



Informe de valoración

Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1	Horas Reha =	No acreditado	
Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2			
Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3			
<b>Dispone de médico rehabilitador</b>				
Pasa/n consulta hasta ocho (8) horas a la semana	0			
Pasa/n consulta más de ocho (8) y menos de dieciséis (16) horas a la semana	1			
Pasa/n consulta entre dieciséis (16) y veinticuatro (24) horas a la semana	2		No acreditado	
Pasa/n consulta más de veinticuatro (24) horas a la semana	3			
<b>Puntuación Técnica-Automáticos</b>				<b>0,00</b>

Para la valoración de la propuesta técnica cualitativa evaluable automáticamente se ha tenido en cuenta los criterios que se previenen en Pliegos

**Firmado por:** ANNA FERRE GRAS  
**Cargo:** T.Adm.  
**Fecha:** 31-07-2024 12:34:44

**Firmado por:** MONICA SANCHEZ FRAILE  
**Cargo:** Admvo/a.  
**Fecha:** 01-08-2024 14:07:46

**Firmado por:** RAFAEL SALADO CEREIJO  
**Cargo:** T.Adm.  
**Fecha:** 02-08-2024 07:59:10

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

**Firmado por:** EMILIO NAVARRO ALVENTOSA  
**Cargo:** MCE  
**Fecha:** 26-08-2024 10:26:49

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 254ce3a7c62645ae

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=254ce3a7c62645ae>



Código de verificación : d480c6a537c95246

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d480c6a537c95246>



Informe de valoración

Criterio		Puntos
<b>I.</b>	<b>Oferta económica.</b>	<b>40</b>
I.1.	Oferta económica	40
<b>II.</b>	<b>Oferta Técnica cualitativa evaluable automáticamente.</b>	<b>60</b>
<b>II.1</b>	<b>Características de las instalaciones, medios materiales y humanos</b>	<b>10</b>
II.1.1	Superficie de las instalaciones destinada a la actividad objeto de la licitación	3
II.1.2	Personal destinado a la actividad objeto de la licitación	3
II.1.3	Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado	1
II.1.4	Facilidad de acceso al centro concertado	3
<b>II.2</b>	<b>Calidad del servicio</b>	<b>32</b>
II.2.1	Plan de sustitución de profesionales ante contingencias	1
II.2.2	Tiempos máximos para gestionar 1ª cita del paciente	4
II.2.3	Sistema de comunicación con el paciente	3
II.2.4	Sistema de registro de las asistencias o servicios	3
II.2.5	Tiempos máximos para ser atendido en consulta	3
II.2.6	Plazo de entregar a umivale Activa, del informe de la consulta	12
II.2.7	Sistema de gestión de quejas y reclamaciones	3
II.2.8	Encuestas de satisfacción del paciente	3
<b>II.3</b>	<b>Mejoras</b>	<b>18</b>
II.3.1	Ampliación del horario de atención asistencial mínimo	5
II.3.2	Ampliación del horario de atención asistencial en fines de semana	4
II.3.3	Existencia de consultas de otros especialistas	9

En virtud de las propuestas, las puntuaciones obtenidas son las que se reflejan seguidamente:

Criterio II. PROPUESTA TÉCNICA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE		
Orden	Licitador	Puntos
1	FISIOMEDIC GIRONA	0,00

4º. Por tanto, una vez efectuada la suma de las diferentes puntuaciones la **clasificación de los licitadores**, es la siguiente:

TOTAL				
Orden	Licitador	Criterio I	Criterio II	Total
1	FISIOMEDIC GIRONA	40,00	0,00	40,00

5º. En virtud de la clasificación y puntuaciones expuestas, en aplicación de los Criterios de Adjudicación cuantificables automáticamente mediante una fórmula matemática, esta Mesa de Contratación propone, de manera motivada por este informe, la adjudicación de los Servicios objeto del presente, al licitador que se refiere seguidamente

Firmado por: ANNA FERRE GRAS  
 Cargo: T.Adm.  
 Fecha: 31-07-2024 12:34:44

Firmado por: MONICA SANCHEZ FRAILE  
 Cargo: Admvo/a.  
 Fecha: 01-08-2024 14:07:46

Firmado por: RAFAEL SALADO CEREIJO  
 Cargo: T.Adm.  
 Fecha: 02-08-2024 07:59:10

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Firmado por: EMILIO NAVARRO ALVENTOSA  
 Cargo: MCE  
 Fecha: 26-08-2024 10:26:49

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>





Código de verificación : 254ce3a7c62645ae

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=254ce3a7c62645ae>



Código de verificación : d480c6a537c95246

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d480c6a537c95246>



Informe de valoración

<b>Nombre Adjudicatario:</b>	FISIOMEDIC GIRONA GRUP 2013, SLP
<b>C.I.F./N.I.F. Adjudicatario:</b>	B55170062

6º. En consecuencia, y salvo mejor criterio del Órgano de Contratación, la propuesta que supone una mejor relación calidad-precio para **umivale Activa**, y clasificada en primer lugar en función de su puntuación, es la del licitador que se recoge en el cuadro que antecede por lo que, en función de lo prevenido en el artículo 150 de la LCSP, se requiere al referido licitador para que en el plazo legalmente exigido y en concordancia con lo señalado en los Pliegos, aporte la documentación justificativa de las circunstancias reflejadas en la declaración responsable aportada en su propuesta y a las que se refiere el artículo 141 de la LCSP

7/7

<b>Firmado por:</b> ANNA FERRE GRAS <b>Cargo:</b> T.Adm. <b>Fecha:</b> 31-07-2024 12:34:44	<b>Firmado por:</b> MONICA SANCHEZ FRAILE <b>Cargo:</b> Admvo/a. <b>Fecha:</b> 01-08-2024 14:07:46	<b>Firmado por:</b> RAFAEL SALADO CEREIJO <b>Cargo:</b> T.Adm. <b>Fecha:</b> 02-08-2024 07:59:10
--	--	--

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

**Firmado por:** EMILIO NAVARRO ALVENTOSA  
**Cargo:** MCE  
**Fecha:** 26-08-2024 10:26:49

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>